

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Redacción, Administración e Imprenta: POLO DE MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 en adelante de cada mes, lo recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número atrasado 10 céntimos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
En toda España... 1 pta. al mes  
ANUNCIOS  
En 2.ª y 3.ª plana... 0.50 cts. línea.  
4.ª... 0.10

No se devuelven los originales  
Número suelto 5 céntimos

Teléfono número 25

EDICIÓN DE LA TARDE

Franqueo concertado

## La paz interior

El conde se muestra satisfechísimo por que ha recibido algunos telegramas de las izquierdas invitándole a que continúe por el camino de sublevar las conciencias católicas.

En esos telegramas, según el conde, se le pide que aumente su energía para la campaña que ha iniciado, y que continúe dando al maestro también la libertad que reclama su conciencia.

Si alguna duda puede haber a los católicos del propósito que anima al gobierno respecto de su primer paso de laicismo, esa segunda indicación que se hace respecto de la conciencia del maestro, debe incitarlos a que arriegen en su campaña si no queremos aquí seguir los pasos verdaderamente infortunados de las dos repúblicas que nos rodean.

La orientación es bien clara y de finida, y aunque el conde ha tratado con sus habilidades, harte notorias, de hacer que la opinión se desvie, esa salida delatora de los planes, no dan lugar a dudas.

Imago es queja de que los católicos se muestran agresivos, y el mismo no se da cuenta, ó no quiere darse cuenta, de que quien más les irrita es el propio jefe del Gobierno, que se echa al viento sus íntimas intenciones, en absoluto contrarias al espíritu general del país.

Por si algo faltaba, para ofrecernos al vivo el procedimiento del conde, esa rara energía que está demostrando contra los oradores del mitin católico, pone al descubierto su tolerancia con los oradores republicanos.

Ahora, por el delito de predicar energía en contra de los planes sectarios del gobierno, y recomendar que por todos los medios se procure el triunfo, el conde se dá por ofendido y lleva a los tribunales a los oradores acusados de instigadores a la sedición y al atentado personal.

¿No es esto verdaderamente gracioso?

El conde que ha tolerado a los de la izquierda predicar contra las instituciones, que no ha sabido ni ha querido acallar esos ruidos del candillo socialista, que ha visto como se ha propagado la teoría del atentado personal, que no es más que un semillero de criminalidad, no se ha creído en el caso de intervenir, ni tomar la más ligera medida para evitar esos espectáculos vergonzosos, que como los socialistas, dieron los republicanos catalanes, en aquel célebre mitin que sirvió de pantalla para los manejos de su elevación a la presidencia.

No ha de irritar a los católicos todos, sin distinción de ideas ni matices, ese modo injusto y arbitrario de proceder con unos y con otros?

Nosotros no defendemos las extralimitaciones de lenguaje, ni mucho menos esos radicalismos contra las personas; pero ¿no ha de maravillarnos que el conde se muestre ahora tan celoso de los prestigios de la autoridad y tan cuidadoso del respeto, individual, cuando en sus barbas, y casi diríamos que con gran complacencia suya se han dicho mayores enormidades y ha sabido para ellos tener la más benigna contemplación?

El conde, pues, ahora olvida la equidistancia del poder de todas

SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

## D. Bernabé Guerrero y Caballero

que falleció el día 17 de Marzo de 1911

R. I. P.

En sufragio de su alma se dirán misas cada media hora, desde las seis hasta las doce, estando S. D. M. de manifiesto en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, el lunes 17 del actual; e igualmente se aplicarán las misas y cultos que en dicho día se celebren en la iglesia rectoral de Nuestra Señora de las Mercedes, de Los Valientes (Molina).

### Su esposa,

*RUEGA a los amigos del finado y personas piadosas encomienden su alma a Dios y asistan a alguno de dichos actos, por lo que quedará agradecida.*

Murcia 15 de Marzo de 1913.

Los Excmos. é Ilmos. Sres. Nuncio de S. S., Obispos de Cartagena, Sión, Avila y Madrid-Alcalá, han concedido 100 y 50 días de indulgencias en la forma acostumbrada.

las fuerzas sociales, y se atroja por el camino más espinoso y difícil, creyendo que esa irritación nacional se rendirá con el influjo de la autoridad y con la instigación y el socorro de la izquierda, pero no se tardará mucho tiempo en que se convenga de su error.

Y ¡habla todavía de la paz y de la tranquilidad interior...!

## El alumbrado público

Nuevamente se ha puesto sobre el tapete esta importantísima cuestión.

Cuando se trató de ello anteriormente, dijimos como repetimos ahora, que en estas cuestiones que a todos nos interesan no tenemos más que una sola opinión; la de que sea el contrato todo lo más beneficioso posible para el Municipio y para el público en general.

Por lo pronto hay que reconocer

que la empresa Lebón se muestra más propicia y en condiciones más asequibles en sus nuevos proyectos; pero en cambio, exige mayor número de años.

Las concesiones que se refieren al público son muy dignas de ser tenidas en cuenta y la desaparición de esas otras gabelas que pesaban sobre el consumidor también es cosa beneficiosa y que el vecindario ha de agradecer que sean debidas a la intervención del Municipio.

Nosotros fuimos siempre partidarios de los concursos, porque en ellos puede libremente elegirse el que mejores condiciones ofrezca para el Municipio y el público en general; pero no se nos ocultan las dificultades que entraña el hallarse este ligado por documentos, deudas y compromisos que no puede en absoluto hacer desaparecer.

Por eso entendemos que la misión del Ayuntamiento y de los señores concejales debe ser la de recabar los mejores precios dentro de los ofrecimientos de los señores Lebón y

Compañía, ya que no puede la Casa de la Villa, por su estado precario, proceder con el desembarazo y la libertad que todos deseáramos.

Por eso merecerán bien los ediles si consiguen mejorar esas ofertas, principalmente en lo que al público se refiere, haciendo que descienda algo más el precio del consumo, única reclamación que subsiste en pie de las que hizo el vecindario en los pasados días.

No creemos que a ello se resista grandemente la empresa, porque si bien supone para ella una merma en los ingresos esos 5 céntimos el kilovatio, en cambio, el público le ha de compensar seguramente con mayor consumo y el Municipio concediéndole ese mayor plazo.

Estudien, pues, esta molesta indicación unos y otros, y, si con ello hemos prestado un bien a los murcianos, en ello tendremos una especialísima complacencia.

Ya hemos dicho, que en este asunto no nos guía más que el propósito del bien general, y aquel

## Semana Santa y Fiestas de Primavera

Excelentes caramelos de Sazillo con el retrato del gran escultor, y de los ilustres murcianos Saavedra-Fajardo, Florida-Blanca, don Julián Romea, Fernández Caballero, García Alix, don Juan de la Cierva y don Tomás Maestre:

En preciosos estuches con fotografías de las principales edificaciones de insigne escultor, «GLORIA DE MURCIA»

Extraordinaria novedad de D. Juan Bautista Alonso.

## Boletín Oficial

El del día 15 contiene: Parte oficial.

Real orden de Hacienda sobre el pago de los créditos por el concepto de haberes personales, activos ó pasivos, civiles ó militares siempre que lo soliciten por sí los interesados.

Relación de súbditos españoles fallecidos en el extranjero.

Edictos de Minas solicitando pertenencias.

Precio medio de los artículos de suministro facilitados por los Ayuntamientos a las fuerzas del Ejército y Guardia civil.

Edicto del juzgado militar de Almería.

Providencias de la Tesorería de Hacienda.

Edictos de la Administración de Contribuciones sobre multas.

Edictos de las zonas 3.ª 19.ª y 2.ª de Contribuciones.

Extracto de los acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Enero.

Edictos de los juzgados de Cieza, Totana y Cartagena.

## Jurisprudencia civil

Indemnización por daños morales.— Prueba.— Apreciación de los perjuicios por los Tribunales.

Artículos 1.002, 1.906 y 1.714 del Código civil.

Al someter el daño moral causado a compensación pecuniaria no se confunden las atribuciones del Poder judicial con las del Poder legislativo, porque el juzgador se limita, como intérprete de la ley, a explicar mejor principios jurídicos más ó menos clara y distintamente ex-

que lo consiga, y en mayor escala, será quien merezca nuestro más entusiasta aplauso.

puestos, pero ya «presistentes» que definen el daño en sus diversas manifestaciones.

La indemnización pecuniaria nunca es bastante como resarcimiento absoluto de ofensas al honor, pero es al fin la que se aproxima más a la estimación de los daños morales directamente causados, que llevan consigo, como consecutivos naturales y lógicos, otros daños materiales y sociales.

La doctrina establecida en la sentencia de 6 de Diciembre de 1892 fué dictada en asunto puramente criminal y se refiere al simple honor en sí mismo; pero la recta razón, en consonancia con el concepto general del Derecho positivo y las enseñanzas de Tribunales de otros países respetables por su competencia, no consista, de acuerdo con la ley 21, título IX de la Partida 7.ª, que quede exento de responsabilidad civil, si que con sus calumnias ó injurias causa daños morales que traen en pos de sí daños materiales.

El valor de los perjuicios no descansa siempre en la prueba que haya de practicarse en la litis, sino en el reconocimiento prudente prestado a la reclamación en los escritos fundamentales de la discusión.

La honra y el decoro nacional son cosas que están por encima del comercio humano, y que solo quien las pierde puede apreciar en todo su valor; al Tribunal sentenciador corresponde fijar su importe prudencial, atendiendo a las circunstancias, edad y posición social de la persona ofendida.

La apreciación de los daños materiales causados como consecuencia de los morales, no puede diferirse hasta que el tiempo manifieste cuántos y cuáles se hayan producido, porque sucedería que algunos se realizasen después que el plazo legal de la acción hubiese transcurrido.

Sentencia de 6 de Diciembre de 1912.

## Una conferencia de Tortosa

Por tratarse de un comprowinciano nuestro, el sábio canónigo de la Catedral de Madrid don Diego Tortosa, copiamos lo que dice «A B C» acerca de la conferencia que ha dado en la Unión de Damas españolas bajo el tema «La mujer católica en las clases elevadas y el problema social.»

«El orador comenzó ponderando la potencia arrolladora del problema social, que conmueve el cimiento de todas las clases, desde el trono a la indigencia. Añadió que sólo en las doctrinas de la Iglesia hay soluciones para él, discurriendo sabiamente y elocuentemente sobre dicho asunto.»

Después, tomándole como base, acudió a buscar los remedios del mal, afirmando que en tal empeño contó la Iglesia con la mujer en todo tiempo y espacio, entrelazándola a su obra de paz desde las edades bíblicas, desde los años del Eden tor-

— 64 —

Por último, el mayordomo anunció que la mesa estaba servida.

Kirila se sentó el primero, y en orden jerárquico le imitaron las señoras.

Las jóvenes se sentaron juntas, muy unidas como tropel de pálidas cervatillas.

Los hombres se acomodaron frente a ellas y en el extremo de la mesa se sentó el preceptor, al lado del pequeño Macha.

Los criados pusieron los platos, empezando por los personajes más distinguidos: si alguna vez vacilaban, obedecían a su instinto y acertaban casi siempre.

El ruido de los cubiertos se confundía con las conversaciones sostenidas en alta voz por los invitados.

Kirila Petrovitch lanzaba sobre la mesa ojeadas de satisfacción y gozaba con la dicha de poder ofrecer una amplia hospitalidad.

En aquel instante una calesa por seis caballos entró en el patio.

— ¿Quién es? — preguntó el castellano.

Antón Pafnutitch, — respondieron muchas voces.

Se abrió la puerta y en efecto, entró Antón Pafnutich Spitsin.

— 61 —

Desde entonces se encariñó con Desforges y ya no se le ocurrió ponerle a prueba.

Pero este suceso impresionó más aún a María Kirilova, dotada de imaginación romántica.

Había visto el oso muerto y a Desforges tranquilo hablando como si nada hubiera acontecido.

Advirtió que la bravura y la altivez no eran cualidades exclusivas de la clase a que pertenecía, y desde aquel instante, demostró al joven preceptor un efecto que aumentaba de día en día.

Entre ambos se establecieron cordiales relaciones.

Macha tenía hermosa voz y grande aptitud para la música.

Desforges propuso darle lecciones.

Después de esto, ya habrá comprendido el lector que Macha estaba enamorada sin habérselo dicho a sí misma.

IN

Con motivo de la fiesta a que nos referíamos, llegaron a Pokrofskíe numerosos huéspedes. Algunos se alojaron en el castillo y sus depen-



quien une á su vida dos polos de mujer: María, la Virgen, y Magdalena, la pecadora.

El disertante indicó á las damas que tuvieron la fortuna de nacer en levantada esfera estos deberes suyos ante el problema social: Primero. El de llevar á hogares miserables justicia bien repartida y amor cristiano. Segundo. El de enseñar á sus hijos, no como á idólos del desheredado, sino de tal modo que atisben desde la infancia la refriega del campo social, con sus ayes y maldiciones y anhelos. Tercero. El de procurar la redención económica, intelectual y moral de la obrera, empujada á la deshonra por el explotador. Cuarto. El de laborar directamente y cerca de sus maridos, para que el trabajo del obrero se organice bajo normas cristianas, con labor que no le agobie ni le arrebathe á la familia, y que, además, sea pagada suficientemente. Para ello y por lo que afecta al obrero agrario, instigólas á que huyan del absentismo y empleen en sus fincas el tiempo que distraen en poblaciones del extranjero; por lo que atañe á la ciudad deben cultivar la sindicación obrera y formar ligas de compradores. Por fin, encomiando las obras de las señoras, mostró como modelo la institución de Damas del Sagrado, Corazón de Jesús.

El orador posee una palabra finidísima, una imaginación brillante y una erudición amplia. Arrancó numerosos aplausos con sus períodos más vivos y bellos, y al final las señoras, en pie, ovacionáronle.

### Ayuntamiento

#### La sesión de ayer

Preside el señor alcalde y asisten los concejales señores Salmerón, Solís, Hernández Arce, Blanco, Díaz, Ferrán, Fontes, Armero, Jover, Peña, Lacarcel, Guillamón, Albaladejo, Valenciano, Baeza, Ortiz, Seiquer, González Sanz, Martínez Torres, Salvat, Borreguero. Se aprueba el acta de la sesión anterior.

#### Orden del día

Se aprueban las cuentas. La Comisión de Propios propone que en la instancia del arrendatario de la Plaza informe de la Hacienda. Se conceden varias autorizaciones de obras.

Se aprueban varios dictámenes de Policía Rural sobre obras en acequias.

Se acuerda nombrar al señor Orcajada veterinario interino.

Don Antonio Sánchez solicita se le conceda el Parque para establecer espectáculos en las próximas fiestas.

#### Los riegos

Se presenta un escrito solicitando se corten de nuevo el día 24 las aguas de la acequia Mayor.

FONTES apoya el escrito presentado y pide se haga así por no ocasionar entonces perjuicios á los regantes.

Dice que en la acequia de Aljufia no se ha podido hacer bien la monda.

Creo que con lo que se pide se benefician todas las acequias.

Opina que no hay inconveniente en levantar os tablachos de fondo para asegurar las obras que hay que hacer.

Se extiende en consideraciones para demostrar la necesidad de las obras.

HERNÁNDEZ AROE dice que lo que pide el señor Fontes es cuestión á resolver por la Junta de Hacendados.

Propone que lo solicitado pase á dicha Comisión que es la que está facultada para resolver esto.

SALMERÓN se muestra conforme con lo dicho por el señor Hernández.

Los acuerdos del Ayuntamiento en esto serían ilegales.

Propone que pase lo solicitado á la Junta de Hacendados.

FONTES rectifica brevemente

haciendo aclaraciones á lo que ha manifestado.

Dice que lo que ha denunciado es una advertencia.

Se muestra conforme con que la Junta de Hacendados intervenga en eso.

Insiste en que es necesario la monda de Aljufia.

BORREGUERO dice que Aljufia ha tenido un gran quebranto.

Habla de la orden que se dió por la Alcaldía sobre el corte de aguas, considerándola mal hecha.

Dice que la Junta de Hacendados concederá lo que se pide, pero para levantar las compuertas se necesita la orden de la Alcaldía.

HERNÁNDEZ propone que se lea lo que haya escrito sobre el funcionamiento del tablacho de fondos.

Rectifica Borreguero.

DIAZ se lamenta de que no se hagan por igual las obras en Barrera y Aljufia.

Se muestra conforme con el peligro que denuncia Fontes.

Habla de los tablachos de fondo y dice que el Ayuntamiento es el que debe ordenar en esta cuestión.

En estas cuestiones debe entender la Comisión de Policía Rural.

Dice que lo equitativo es dotar á ambas acequias del agua que necesitan.

Añade que debe arreglarse el tablacho de la entrada de Aljufia.

JOVER como presidente de Policía Rural interviene y recuerda que en otra ocasión se trató de esto y el Ayuntamiento acordó se levantara el tablacho de fondo.

Propone pase el escrito á la comisión de Policía Rural.

El ALCALDE dice que se haga una proposición y se vote.

Creo que es la Comisión de Hacendados la que debe resolver esto.

Creo que la instancia debe mandarse á la Comisión de Hacendados y así no tiene inconveniente autorizar el Ayuntamiento lo que se pide.

BORREGUERO dice que como vocal de esa junta dice que ella no tiene inconveniente en que se levanten las compuertas.

Ahora pregunta si la orden es competencia de la Junta ó de la Alcaldía.

GONZÁLEZ SANZ se muestra conforme con que pase á la Junta y con el informe que ordene el Ayuntamiento lo que debe hacerse.

JOVER defiende á la comisión de Policía Rural que tiene competencia. A ella debe pasar el escrito antes de nada.

Dice que esta tarde mismo puede reunirse y resolver.

FONTES rectifica aclarando sus manifestaciones.

El ALCALDE insiste en que lo que debe aprobarse es lo que él ha propuesto.

La proposición es: autorizar á la Junta de Hacendados para que si lo

creo conveniente ordene el levantamiento del tablacho.

JOVER propone que se añada: previo informe de la Policía Rural. Así se acuerda por unanimidad. SALMERÓN habla de la suabta de la carretera de Mazarrón y pide que el Ayuntamiento solicite se saque á subasta para dar trabajo á los obreros. Así se acuerda.

#### Un teléfono

DIAZ pide se quite el teléfono de la Contraparada por inútil.

BAEZA pide pase á la comisión esta petición, pues lo que se pide es peligroso para caso de catástrofe.

ORTIZ dice que ya se acordó no quitarle y que lo que debe hacerse es arreglarse.

#### El alumbrado

BAEZA reñérese al alumbrado y á la ponencia que se nombró para estudiar el nuevo contrato.

Cuando la ponencia negociaba con el señor Lebon surgió el conflicto de la luz.

La excitación del pueblo sirvió para que la ponencia consiguiera más de lo que quería.

La ponencia ha conseguido de una compañía una proposición, que no está aceptada.

El señor Carceller se avistó en París con los señores Lebon y el resultado ha sido favorable.

Esto tiene que estudiarse detenidamente.

Los contratos se prorrogarán hasta 1948; seguirán encendidos todos los faroles aunque haya luna; á determinadas farolas se le pondrán dos mecheros en vez de uno; el alumbrado de la Glorieta será gratis en las noches de Junio, Julio y Agosto; el servicio será ampliado con 40 lámparas eléctricas en las calles céntricas; en las fiestas se instalarán 12 arcos voltáicos más; el alumbrado de la casa Ayuntamiento será gratis.

Todo esto sin aumentar el precio actual.

A los consumidores se les rebajará el precio; se suprime en gas y electricidad el entretenimiento; el kilovatio se cobrará á 0'65 pesetas; se hará alumbrado fijo sin contador; desaparecen los pares y nones y se suprimen las 5 pesetas del traslado de contador.

La proposición es del señor Lebon.

A cambio el Ayuntamiento le concede la prórroga por 35 años y repartirá lo que se le debe en ese tiempo.

Esa es la gestión de la ponencia y pide pase á la Comisión con carácter urgente.

JOVER dice que no es ocasión de discutir esto, pero que esas bases ya las concedió hace tiempo el señor Lebon y fueron rechazadas por la opinión pública.

Hay algunas bases que las mejoran y otras que las empeoran.

Pide se abra sobre esa proposición una información pública.

BAEZA rectifica y dice que Jover ha sido inoportuno.

SOLÍS interrumpe diciendo que esto no debe discutirse y si pasar á la Comisión.

BAEZA dice que no va á discutir las bases.

De cuestión de hacer aclaraciones nada más.

Es preciso que todos conozcan esto. Reñérese á la proposición que se hizo en 6 de Noviembre de 1911 comparándola con esta.

Va relatando las mejoras que hay en esta sobre aquella.

Además están las ventajas en el alumbrado particular.

(Jover interrumpe varias veces.) Esto se discutirá y si Jover tiene otro proyecto que lo traiga.

JOVER: Todo menos la prórroga. Sigue Baeza diciendo que se sacará á concurso.

El ALCALDE propone un voto de gracia para la ponencia y propone pase el proyecto á la Comisión.

Reconoce que en este proyecto hay ventajas especialmente para los particulares.

Se hacen algunas aclaraciones por Jover insistiendo en la información pública.

Así se acuerda.

#### Otros asuntos

BORREGUERO en nombre de los huertanos pide que el Ayuntamiento solicite la resolución de lo acordado en la Asamblea de regantes.

AROE habla nuevamente de riegos y pide se tome el acuerdo para el año que viene que comience el corte por la cola de ambas acequias para nivelar las soleras.

FONTES se muestra conforme en que se haga la nivelación.

Hace algunas aclaraciones á la Comisión de Policía Rural para los defectos que hay en las acequias.

El alcalde dice que ya se ha tratado de lo que está hablando y hay un acuerdo de la Comisión.

Rectifican Fontes y Hernández Arce y se levanta la sesión.

### SUBASTA

No habiéndose adjudicado á ningún postor, por no convenir á los intereses de la testamentaria, los bienes procedentes de la testamentaria de doña Magdalena Marquez Fuentes, sacados á subasta el día 5 de los corrientes, se anuncia nueva subasta de noventa tahullas de tierra, situadas en Alquerías (Murcia), para el día 17 del actual, á las doce, en la Notaría de don José Domínguez y Sanz. Los títulos de dominio y condiciones de la subasta, están de manifiesto en la referida Notaría.

**Novedad.** Aplicación racional y antirrutinaria del método directo en la enseñanza del Francés: Próbalo y os convenceréis. Sto. Domingo, 32, 2.ª Murcia.

## Plaza de Toros de Murcia

GRAN CORRIDA EXTRAORDINARIA

EL DIA 25 DE MARZO

### Seis magníficos toros escogidos

de la acreditada ganadería de Don Eduardo Olea, (antes Marqués de Villamarta), por

**GALLO Y GAONA**

Entrada general, 3'50

Medias entradas para señoras y niños, 2'50

Grandes rebajas y trenes especiales en todas las líneas. Los toros podrá verlos el público desde el Sábado de Gloria por la tarde

### Círculo de Bellas Artes

#### JUEGOS FLORALES

##### Flor Natural

El Jurado de literatura ha adjudicado el primer premio de poesía, con la «Flor Natural», á la composición núm. 49 que lleva por lema «Molly», y de la cual ha resultado autor don José María Ordóñez, de Valencia.

Murcia 14 de Marzo de 1918.—El Secretario, José María Arnáez.

### LA BOLSA

MADRID

Telegrama del Banco de Cartagena

1 por 100 Interior. . . . .	84'90
« « « fin de mes. . . . .	00'00
Exterior. . . . .	92'60
Amortizable. . . . .	101'90
Banco de España. . . . .	451'50
Compañía Arrendataria de	
Tabacos. . . . .	292'50
Explosivos. . . . .	000'00
Banco de Cartagena. . . . .	000'00
Franco. . . . .	8'25
Libras esterlinas. . . . .	27'38

### Nota oficiosa

(Por telegrafo)

#### Los ferroviarios

14.—A las 11'15 n.

En el Ministerio de Fomento contestando á las quejas de los ferroviarios por la falta de amparo del Gobierno, han facilitado una Nota oficiosa diciendo que la intervención del Gobierno fué limitada por los mismos ferroviarios, no teniendo por lo tanto culpa el Gobierno de cuanto después ha ocurrido y del fracaso sufrido.

### Visita á un Asilo

(De esta edición)

14.—A las 11'15 n.

La Reina doña Victoria ha visitado el Asilo de San José.

### Para los Maestros

(Por telegrafo)

#### Nueva escala de sueldos

14.—A las 11'15 n.

La «Gaceta» publica un impor-

ante Decreto de Instrucción pública, creando una nueva escala en el Magisterio.

Por virtud de ella ascienden:

110 Maestros de 3500 pesetas á 4000.

20 id. de 3000 id. á 3500.

177 de 2750 y 88 de 2500 á 3000.

485 de 2000 id. á 2500; 891 de 1650 id. á 2000,

2472 de 1100 id. á 1375.

2000 de 825 á 1100.

1000 de 625 y 500 á 1000.

1000 de 500 á 625.

Además se crean 100 escuelas nuevas con 1000 pesetas de sueldo y se incorporan al Estado más de 50 secciones sostenidas actualmente por los municipios.

M. de la R.—En la conferencia vienen equivocadas las cifras de 1375 á 1650 y por eso no las damos.

### Circulación de plata

(Por telegrafo)

14.—A las 11'15 n.

En la «Gaceta» de hoy se publica una Real Orden reglamentando la circulación de la plata.

### Posesión de Echagüe

(Por telegrafo)

14.—A las 11'15 n.

Hoy ha tomado posesión de la Dirección de la guardia civil el general Echagüe.

Se han pronunciado discursos elogiando al benemérito Cuerpo. El conde del Serrallo ha recibido numerosas felicitaciones.

### DE ESTADO

(Por telegrafo)

Recepción

14.—A las 11'15 n.

La recepción semanal de hoy en el ministerio de Estado ha sido muy concurrida.

Avenida de España

El ministro del Uruguay ha comunicado á Navarroreverter que se ha puesto el nombre de «España» á la avenida más importante de Montevideo.

El ministro de Estado contestando las gracias en nombre del Gobierno por la atención dispensada.

Comisión

La comisión encargada del estudio para el régimen de Tánger, se reunió hoy, continuando los trabajos.

### VALENCIA

(Por telegrafo)

Huelga

14.—A las 11'15 n.

Signe sin resolverse la huelga de ebanistas.

Hoy penetraron en un taller de la calle de Azcoárraga, coaccionados. Acordó la policía deteniendo á varios.

### RESTOS

(Por telegrafo)

14.—A las 8'15 n.

Mañana llegarán á Madrid los restos del que fué teniente general don Miguel de la Vega Inclán que falleció en Puerto Rico.

Se ha dispuesto que se le tributen los honores corespondientes al empleo de que estaba en posesión á su fallecimiento.

Los restos enterraránse definitivamente.

dencias, otros en casa del gerente y en la del pope ó en las meradas de los aldeanos más ricos.

Los caballos que habían conducido á tales gentes llenaban las caballerizas, y en los patios y cobertizos había infinidad de carruajes de todas clases.

A la mañana siguiente, en puntos de las nueve, las campanas de la nueva iglesia de piedra debieron á misa.

Esa iglesia había sido edificada por Kirila Petrovitch y cada año se enriquecía con nuevas ofrendas.

Bien pronto se llenó de un número tan grande de fieles distinguidos, que los simples aldeanos tuvieron que quedarse bajo el pórtico y en el atrio.

Para empezar el oficio, se aguardaba tan sólo la llegada de Kirila Petrovitch.

Allegó por fin en una calesa de seis caballos y se dirigió triunfalmente á su sitio, en compañía de María Mirilovna.

Todas las miradas se volvieron hacia la joven. Los hombres se extasiaban en su belleza; las mujeres examinaban con atención su traje.

Empesó el oficio.

Cantaban en el coro los familiares del casti-

lle; á veces el mismo Kirila Petrovitch se unía á ellos.

Oraba sin mirar á su alrededor y saludó inclinándose con orgullosa humildad al oír que el diácono nombraba al fundador del templo.

Después del oficio, Kirila Petrovitch se acercó el primero á la cruz que los tendía el pope; los demás le imitaron; sus vecinos se acercaron á él con respeto; las señoras rodearon á Macha.

Al salir de la iglesia, Kirila Petrovitch les invitó á comer, luego subió á su calesa y regresó al castillo, seguido de todos los huéspedes.

Poco á poco, los salones se llenaron de visitas.

A cada instante entraban nuevos invitados que con dificultad se abrían paso para ir á saludar al castellano.

Las señoras, vestidas á la antigua moda, con telas caras, pero usadas, cubiertas de perlas y brillantes, se colocaron en semicírculo.

Los hombres se agolpaban en torno de las mesas llenas de caviar y de vodkas y conversaban con animación ruidosa.

En el salón se veía una mesa de ochenta cubiertos.

Los criados entraban y salían y arreglaban las botellas y los jarros.







